Naciones Unidas A/HRC/31/L.74

Asamblea General

Distr. limitada
22 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

31er período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

China, Egipto*, Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/31/L.21

31/… La promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones pacíficas

El párrafo 1 *debe decir*

1. *Exhorta* a todos los Estados a promover un entorno seguro y propicio para que las personas y los grupos puedan ejercer sus derechos a la libertad de reunión pacífica, de expresión y de asociación, recuerda que todos los Estados tienen la responsabilidad, en todas las circunstancias, lo que incluye el contexto de las manifestaciones pacíficas, de promover, respetar y proteger los derechos humanos e impedir que se vulneren esos derechos, y exhorta a los Estados a impedir en todo momento que se produzcan abusos en los procedimientos penales y civiles o amenazas de algunos de los actos mencionados;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

GE.16-04674 (S) 230316 230316

Se ruega reciclar